



Consejo de Ministros

## El Gobierno destina más de 17 millones de euros para la rehabilitación del Portal de la Pau del Puerto de Barcelona

- El objetivo de los trabajos, que cuentan con un plazo de ejecución de 18 meses, es implantar un nuevo programa funcional y de usos y reforzar la estructura existente.
- Así, el edificio, de alto valor cultural e histórico, acogerá un Centro de Interpretación del Puerto.
- Además, se pretende recuperar el aspecto original del edificio, construido entre 1903 y 1907 empleando las mismas técnicas constructivas de finales del siglo XIX e inicios del siglo XX.

Madrid, 20 de marzo de 2023 (Mitma)

El Consejo de Ministros, a propuesta del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma), ha autorizado la licitación del contrato de obras para la rehabilitación del edificio Portal de la Pau del Puerto de Barcelona, por un valor estimado de 17,28 millones de euros (IVA no incluido) y un plazo de ejecución de 18 meses.

Una vez rehabilitado, el edificio, de alto valor cultural e histórico, acogerá el Centro de Interpretación del Puerto, un espacio dedicado a explicar a los visitantes el funcionamiento y la complejidad de esta infraestructura y su contribución a la competitividad de la economía y al bienestar de los ciudadanos, así como para usos propios de sede corporativa.

El objetivo de las actuaciones es rehabilitar de forma integral el edificio con una doble vertiente. Por un lado, se implantará un nuevo programa funcional y de usos y, por otro, se procederá a reforzar la estructura existente y a la consolidación y reparación total del conjunto del edificio, tanto en su configuración exterior como interior.

Concretamente, el uso principal del edificio será cultural y técnico-administrativo, junto con usos complementarios.

### Características de los trabajos



Desde la perspectiva arquitectónica, la reforma integral del edificio persigue recuperar su aspecto original, lo que se traduce en:

- Mantenimiento de la volumetría original, la tipología y los elementos comunes de interés.
- Restauración del conjunto monumental, con todos los grupos escultóricos y demás elementos ornamentales, respetando forma y cromatismo.
- Mantenimiento de los elementos de ornato originales ubicados en el interior del edificio.

Todo ello con la particularidad de que se realizará empleando las mismas técnicas constructivas de finales del siglo XIX e inicios del siglo XX, con las que el edificio fue originalmente construido.

### **Rehabilitación en distintas plantas**

Por otro lado, el edificio constará de dos plantas principales, una planta altillo y la cubierta con terrazas transitables.

En particular, la rehabilitación del edificio incluye la ejecución de las siguientes actuaciones:

- En la planta baja: se recuperará el vestíbulo de entrada original, las escaleras y la sala hipóstila.
- En la planta primera: se procederá a la recuperación del gran salón cubierto por bóveda, incluido el mantenimiento de sus elementos decorativos.

De igual modo, se acometerá tanto la habilitación de una sala para la celebración de las sesiones del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Barcelona en la crujía de poniente como la relativa a otra sala destinada a despacho de la presidencia de la Autoridad Portuaria de Barcelona en la crujía de levante.

- En la planta altillo: se ubicarán diversos servicios y despachos.
- En la cubierta: se recuperarán las terrazas comunicadas con el vestíbulo principal.

### **Portal de la Pau**

El Portal de la Pau es un edificio singular, construido entre 1903 y 1907, que presenta un alto valor cultural e histórico. Su fachada está coronada



# Nota de prensa

por un conjunto escultórico denominado “*Barcelona protegiendo la marina y el comercio*”, creación del renombrado artista catalán Joan Serra Pau.

En sus orígenes, albergó un embarcadero de pasajeros y un restaurante. En el año 1918 la totalidad del inmueble fue reconvertido en sede oficial del organismo administrativo del puerto de Barcelona, uso que se mantuvo durante un largo periodo hasta 2010.

